

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En la ciudad de Tudela (Navarra), la Seguridad Social presta sus servicios de atención a la ciudadanía de forma presencial y telefónica en la oficina que dispone en la calle Cuesta de la Estación nº 6.

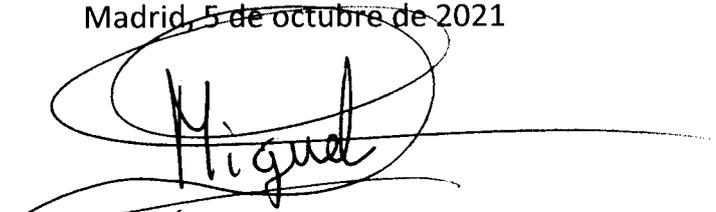
Al parecer, el servicio telefónico de cita previa se está prestando en los últimos meses con largas esperas sin poder contactar, derivaciones a oficinas de otras localidades como Tafalla, a 60 kilómetros, o incluso desvíos a teléfonos de pago.

Así, la ciudadanía de Tudela y su comarca, cuando tiene que realizar cualquier gestión ante la Seguridad Social, puede verse abocada a esta lamentable situación y es urgente tomar las medidas necesarias para prestar un servicio de atención telefónica de calidad.

¿Cuáles son las causas de los problemas en la prestación del servicio telefónico de cita previa en la oficina de la Seguridad Social en Tudela?

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para revertir esta situación y conseguir prestar un servicio de atención telefónica de calidad?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 5 de octubre de 2021



Miguel Ángel Bustamante Martín
Diputado GCUP-ECP-GEC